INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, CUARTO TRIMESTRE DE 2019

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, se elabora el presente informe de Austeridad en el Gasto público.

En tal sentido, se procedió a revisar las ejecuciones presupuestales de gastos y la información contenida en el área de tesorería para los meses de *Octubre a Diciembre de la vigencia 2019*, sobre la ejecución y los consumos de los siguientes rubros: Sueldo de Personal Nominas, supernumerarios, honorarios profesionales, remuneración por servicios técnicos, materiales y suministros, mantenimiento, gastos de servicios públicos, impresos y publicaciones, y fotocopias.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de Ley, se elabora este informe de austeridad, en los conceptos descritos en la norma y se presenta con las debidas recomendaciones a fin de minimizar el gasto y dar cumplimiento a lo requerido por el gobierno nacional.

1. MARCO LEGAL.

• Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia.

• Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.

• Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

• Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto

Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

2. OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, que realizó la Corporación Concejo Municipal de Valledupar, para el *Cuarto Trimestre* de la vigencia 2018.

3. METODOLOGIA.

Este informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gastos, pagados *(RP con pagos)*, correspondiente al periodo comprendido entre del *01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2019*.

4. PERIODICIDAD DEL INFORME.

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizara un informe trimestral.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

5.1 En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general:

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019 VS 2018

RUBROS	2019	2018	VAR. ABSOL.	V. RELATIVA
Sueldo Personal De Nomina	372,316,291.00	279,605,831	92,710,460	33%
Supernumerarios	6,883,684.00	14,966,244	-8,082,560	-54%
Honorarios Profesionales	245,990,000.00	271,744,400	-25,754,400	-9%
Remunerac. Servicios Técnicos	112,754,000.00	151,369,978	-38,615,978	-26%
Materiales Y Suministro	15,058,680.00	13,868,248	1,190,432	9%
Mantenimiento	4,271,000.00	4,368,100	-97,100	-2%
Servicios Públicos	8,483,592.00	8,180,896	302,696	4%
Viáticos Y Gastos De Viajes	14,022,176.00	15,890,665	-1,868,489	-12%
Impresos Y Publicaciones	90,322,700.00	118,870,000	-28,547,300	-24%
Fotocopias	600,000.00	890,000	-290,000	-33%
TOTALES	**870,702,123**	**384,548,770**	486,153,353	126%

Fuente; Ejecuciones Presupuestales de la vigencia 2019 y 2018, Corporación Municipal de Valledupar

5.2 Grafico

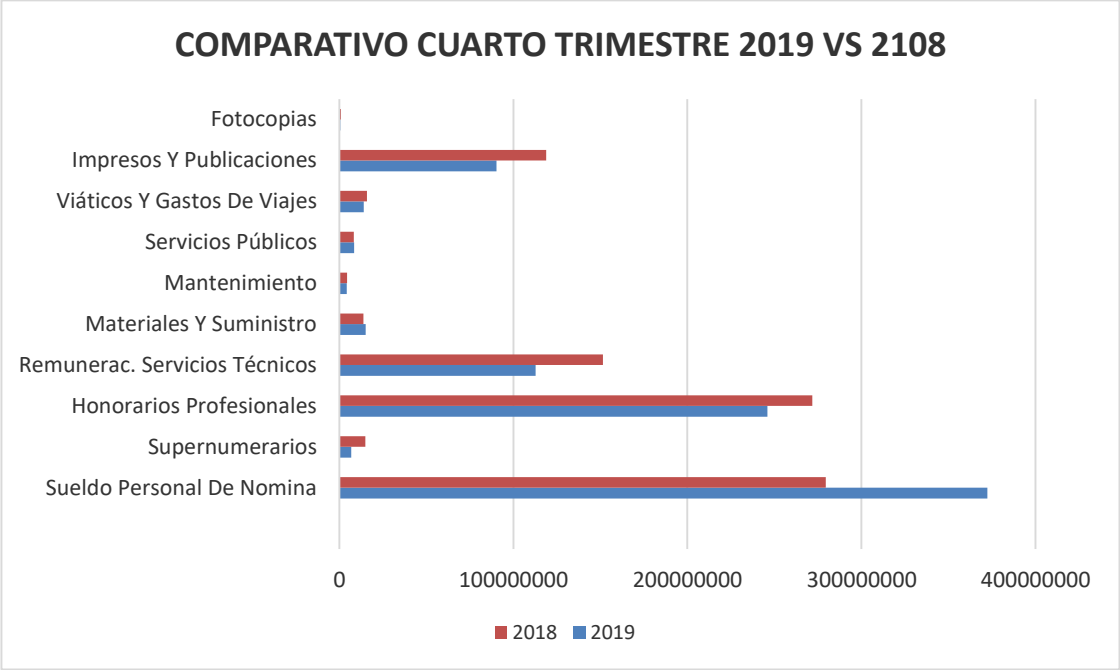

Fuente; Ejecuciones Presupuestales de la vigencia 2019 y 2018, Corporación Municipal de Valledupar Comprometido (RP)

De acuerdo con la tabla y el gráfico anterior, los rubros obtuvieron el siguiente comportamiento:

Sueldo de Personal Nomina, este rubro sufrió un incremento ocasionado principalmente por al alza del gobierno nacional a inicio del año.

El tipo de vinculación de los cargos. Estos se muestran de la siguiente manera; Carrera Administrativa (4), Libre Nombramiento y Remoción (3), Provisionalidad (2).

No.	CARGOS	Cantidad
1	Secretario General	1
2	Tesorera	1
3	Secretario de Comisiones	1
4	Asesoro de Control Interno	1
5	Secretaria Ejecutiva	2
6	Auxiliar Administrativo	1
7	Servicios Generales	2
8	Total	9

Fuente; Nomina Concejo Municipal 2019

En la Corporación no se cancelan horas extras, dando cumplimiento a su reducción según ley 789 de 2002.

El subsidio de transporte no se cancela en la entidad, debido a la superación de los dos salarios mínimos vigentes, por parte de los funcionarios que tienen el derecho.

Se puede inferir que de acuerdo a las funciones establecidas en la compañía, la planta de personal que tiene provista la entidad, cumple laboralmente, teniendo en cuenta que la planta temporal o de contratistas, ejercen labores que no realizan los funcionarios de planta, como son asesoría jurídica, transcripciones de actas, sistemas (computación), funciones de archivo, y recepción, que son de vital importancia para el Concejo Municipal, y no se realizan cargos de permanencia, debido al bajo ingreso de la empresa.

Supernumerario, durante este trimestre se produjo una disminución del 54%, con respecto al trimestre comparado.

Honorarios Profesionales, este rubro sufrió una variación negativa del 9%. Este rubro evidencia la ejecución de trabajos de personas naturales o jurídicas, capaces de ejecutar el objeto contractual, y que la entidad no cuenta con esta mano de obra en su planta de personal.

Remuneración de Servicios Técnicos, este rubro registró una disminución del 26%. Esta contratación está justificada en la entidad, para el personal de apoyo, como la mensajería interna, digitadores de transcripción de actas de sesiones plenarias y de comisiones del Concejo Municipal, además de los servicios eléctricos de reparación y mantenimiento de la entidad.

Materiales y Suministros, este rubro evidencia un aumento del 9%. Estos servicios se fundan en las compras de útiles, aseo y papelería para la Corporación.

Mantenimiento, este ítem evidencia una disminución del 2%, comparado con la vigencia 2018.

Servicios Públicos, este rubro evidencio un aumento del 4%. La corporación cuenta con los servicios de Internet y Telefonía fija. Se justifica en el aumento de internet televisión y telefonía.

Viáticos y Gastos de Viajes, para el Cuarto trimestre de la vigencia 2019, se produjo una produjo una disminución 12%.

Impresos y Publicaciones, se refleja en el rubro, una disminución del 24%, con respecto al cuarto trimestre de la vigencia anterior.

Fotocopias, se evidencia una disminución del 33%, con respecto a la vigencia anterior.

Contratos Suscritos en el Cuarto Trimestre;

Contratos del mes de Octubre 2019

ENTIDAD	No. CONTRATO	TIEMPO	CONTRATISTA	CAUSAL CONTRATO
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	027-2019	30	MILENIO COMUNICACIONES	PORCENTAJE MINIMA CUANTIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	028-2019	60	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA	PORCENTAJE MINIMA CUANTIA

Fuente; Plataforma SIA OBSERVA, Concejo Municipal de Valledupar

Contratos del mes de Noviembre 2019

ENTIDAD	No. CONTRATO	TIEMPO	CONTRATISTA	CAUSAL CONTRATO
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	029-2019	60	NATALY YISSEL CASTRO GUTIERREZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	030-2019	30	NATALIA PARODY ARAUJO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	31-2019	30	MILENIO COMUNICACIONES	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	032-2019	20	HUMBERTO MANUEL BENAVIDES GONZALEZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	033-2019	30	GUSTAVO AGUSTIN COTES PICAZZA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	034-2019	30	ISAI ENRIQUE BARRIOS DE LUQUEZ	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

Fuente; Plataforma SIA OBSERVA, Concejo Municipal de Valledupar

Contratos del mes de Diciembre 2019

ENTIDAD	No. CONTRATO	TIEMPO	CONTRATISTA	CAUSAL CONTRATO
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	035-2019	28	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	036-2019	24	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	037-2019	0	FUNDACIN EMPRESARIAL Y CULTURAL DE ATENCIN INTEGRAL A LA COMUNIDAD FAICO O.N.G.	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	038-2019	1	SUMINISTROS PISANTATIANA SANJUANELO	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	039-2019	7	ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APREHSI LTDA.	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	040-2019	6	PAUL RAMIRO BOLAÑO SAURITH	Porcentaje Mínima Cuantía
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	041-2019	4	LUIS ENRIQUE NIEVES BERMUDEZ	Porcentaje Mínima Cuantía

Fuente; Plataforma SIA OBSERVA, Concejo Municipal de Valledupar

6. RECOMENDACIONES GENERALES:

En términos generales durante el *Cuarto Trimestre* de 2019, se muestra una austeridad del gasto, teniendo en cuenta los comparativos de las anteriores vigencias, aplicados a los rubros presupuestales de la Corporación.

A juicio de la Oficina Asesora de Control Interno, se observa un satisfactorio cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público durante el trimestre objeto de la observación.

HEBERT PULGAR MENDOZA
Asesor de Control Interno